

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A.**; me permito dar a conocer el presente Informe como Comisario del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2012.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales

2.- CONTROL INTERNO

- En el presente ejercicio la compañía no ha realizado operaciones comercial, y solo se encuentra registrado la constitución dela Compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes en la materia y que a partir de este año 2012 la contabilidad es registrada bajo las normas internacionales de información financiera NIIF

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Con respecto a impuesto se ha presentado en "0" dando cumplimiento a las disposiciones legales.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

- Solo se registra Ingresos y Gastos en el presente ejerció financiero.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Leda. Flor Guamba Betancourt
COMISARIO